



ORDEN DE COMPRA

UAS PROSNI/037 2022

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No. 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	
Entidad o dependencia emisora	
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	
Entidad o Dependencia Solicitante	
2.6.2.4	33218
Código URE	Telefono Contacto URE

Orden de Compra		
23/08/2022		
DIA	MES	AÑO
Fecha Elaboracion		
No. Proyect	265525	
No.Fondo	1.1.4.8.2	
Programa	PROSNI	
Cargo Presupuestal		

GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.	GSP130409P58	
Nombre Proveedor	RFC	
CRUZ DEL SUR 3956A COLONIA LA CALMA ZAPOPAN JALISCO	gsolutionpc@hotmail.com	33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58
Domicilio	Email	Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	IPAD PRO DE 12.9 PULGADAS WIFI 1TB GRIS ESPACIAL PANTALLA LIQUID RETINA XDR	1	\$ 34,482.00	\$ 34,482.00
Cantidad en Letra (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)					Subtotal \$ 34,482.00
					IVA \$ 5,517.12
					Total \$ 39,999.12

Fecha de Entrega	5 DIAS HABILES	Lugar de Entrega	Finanzas
Pago de Contado <input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	Almacen del Centro Universitario de Ciencias Biologicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.	a) Anticipo <input type="checkbox"/>
Pago en Parcialidades <input type="checkbox"/>	No. Parcialidades		b) Cumpliento <input type="checkbox"/>
			c) No aplica <input type="checkbox"/>

Observaciones:

Elaboro

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

Autorizo

DR. RAMON RODRIGUEZ MACIAS
Secretario Administrativo

Vo.Bo

DR. JOSE LUIS NAVARRETE HEREDIA
Usuario

que se especifican en el reverso de la presente orden de compra



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS



Secretaria Administrativa
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.